



RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: 12 marzo de 2024

Hora de convocatoria: a las 17:30

Lugar: Salón de Actos “Concejala Francisca Martínez Garrido” de las Nuevas Dependencias de la Junta Municipal de Arganzuela, sito en paseo de la Chopera, 6

Concejala Presidenta: M^a Dolores Navarro Ruiz

Coordinador del Distrito: José Herrera de la Morena

Secretaria: Lucrecia Adeva Pérez

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Domingo Ángel Herradón Borrella	Dña. Rosario Sánchez Ruiz
D. Alejandro Máximo Alonso Gómez	Dña. Rocío Martínez Belmar
D. Félix Filomeno Quintanilla Poma	D. Alejandro Morales Torres
Dña. Dolores González Ramírez	D. Ángel Marín Valencia
Dña. Damaris Pascual Puerta	Dña. María Marlène de León
Dña. Zuleima Delgado Mateo	Dña. Patricia Tijera Velasco
Dña. María Concepción Pérez del Castillo	

* * * *

Por el Grupo Municipal Más Madrid

(Concejala M ^a Mar Barberán Parrado. A partir del punto 10)	Dña. Eva Moreno García
Dña. Estela Belmonte García	Dña. Lucía López García
Dña. Naiara Serrano Jiménez	D. Daniel García Zarza
	Dña. Lucía Cobos Tribiño

* * * *

Información de Firmantes del Documento



**Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid**

(Concejala Enma López Araújo)
Dña. Lucía Velasco Vicente
D. Santiago Campos Ruiz

D. Carlos Acitores Martínez
Dña. Ana Serrano Orihuel
D. Alejandro Lecumberri Herrera

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

(Concejal Ignacio Ansaldi Adriansens)
D. Jose Luis Castellano Rudilla

D. Jorge Mansilla Criado

* * * *

Otros asistentes

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta y un minutos.

ORDEN DEL DÍA**I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

PUNTO 1- Aprobar acta de la sesión ordinaria celebrada el día del 13 de febrero de 2024.

Con el siguiente resultado: el acta se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.

II.- PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

PUNTO 2.- Rechazar la proposición n.º 2024/0303166 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal de Distrito de Arganzuela inste al Área de Educación y Empleo del Ayuntamiento de Madrid, para que dote presupuestariamente una partida para ofrecer el próximo curso a los colegios concertados y privados madrileños, entre los que se encuentran los de Arganzuela, para que puedan ofrecer a sus familias las mismas oportunidades de conciliación que desde la Comunidad de Madrid se ofrece a través de los colegios públicos.





Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor del Grupo Municipal Vox (2) y los votos en contra de los Grupos Municipales Socialista (5), Más Madrid (6) y Partido Popular (14).

PUNTO 3.- Rechazar la proposición n.^o 2024/0303172 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

Que el próximo Día del Padre, en las redes sociales de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela y demás medios desde donde se informe de la oferta de actividades de la Junta, se realice por los técnicos correspondientes, una infografía que represente a un padre en compañía de sus hijos, y se felicite con ella expresamente a los padres del distrito y ello sin perjuicio de cualquier otra campaña u homenaje que se pudiera realizar a los padres desde la Junta Municipal.

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor del Grupo Municipal Vox (2) y los votos en contra de los Grupos Municipales Socialista (5), Más Madrid (6) y Partido Popular (14).

PUNTO 4.- Rechazar la proposición n.^o 2024/0303177 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

Que, ante el incesante incremento de agresiones, asaltos, reyertas, heridos y fallecidos por incidentes violentos en Madrid en general y en nuestro distrito, se inste al Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, para que dote de más efectivos de Policía Municipal del distrito y que se convoque por la Señora Concejala Presidente de Arganzuela, urgentemente, el Consejo de Seguridad del Distrito de Arganzuela.

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor del Grupo Municipal Vox (2) y los votos en contra de los Grupos Municipales Socialista (5), Más Madrid (6) y Partido Popular (14).

PUNTO 5.- Rechazar la proposición n.^o 2024/0303219 presentada por el Grupo Municipal Vox, no habiendo aceptado el grupo proponente una enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal Más Madrid. El tenor de la proposición rechazada es el siguiente:

Que, desde los departamentos de cultura, de servicios educativos y de deporte del distrito se planifique un concurso literario de cuentos y cómics para los niños de Arganzuela entre nueve y quince años, cuyos premios estén vinculados a la actividad deportiva en los polideportivos y piscina al aire libre del distrito sin coste para los premiados durante un tiempo, y que cuente con un jurado en el que podamos participar los partidos políticos con representación municipal. Y que dicho concurso se ponga en funcionamiento en el presente año 2024.





Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor del Grupo Municipal Vox (2) y Socialista (5), la abstención del Grupo Municipal Más Madrid (6) y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular (14).

PUNTO 6- Rechazar la proposición n.º 2024/0307965 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Que la celebración de la Feria del Libro en Arganzuela se equipare a la de otros distritos de la ciudad, mediante dotación de presupuesto suficiente destinado a cultura, se pueda garantizar la organización de las actividades como firmas de autores, debates u otras que propongan las propias librerías previo proceso de escucha de sus intereses.

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (5) y Más Madrid (6) y los votos en contra de los Grupos Municipales Vox (2) y Partido Popular (14).

PUNTO 7.- Rechazar la proposición n.º 2024/0308016 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Que, en relación con los refugios climáticos:

- 1- *Se elabore un plan de emergencia de refugios climáticos y se cree de una red de refugios en espacios públicos que garanticen la protección de la población más vulnerable.*
- 2- *Se realice un mapeo de estos espacios que puedan servir de refugio, así como la colaboración con instituciones gestoras de edificios públicos.*
- 3- *Se lleve a cabo una campaña de comunicación y divulgación para dar a conocer estos refugios.*

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (5) y Más Madrid (6) y los votos en contra de los Grupos Municipales Vox (2) y Partido Popular (14).

PUNTO 8.- Rechazar la proposición n.º 2024/0314433 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Que, con el fin de dotar a los usuarios de las Residencias de Mayores de espacios seguros donde puedan vivir y desarrollarse con la mayor dignidad:

- 1- *Que esta Junta, en coordinación con el Área competente del Ayuntamiento de Madrid solicite y supervise el plan de evacuación y protección de incendios de todas las residencias de mayores ubicadas en el distrito.*
- 2- *Que esta Junta, en coordinación con el Área competente del Ayuntamiento de Madrid solicite la inspección de las condiciones higiénico-*





sanitarias y del funcionamiento en cuanto a la prevención y a la atención adecuada de las personas mayores residentes en las residencias de mayores del distrito de Arganzuela.

3- Que esta Junta, en coordinación con el Área competente del Ayuntamiento de Madrid solicite el plan para la adaptación de las residencias de mayores del distrito de Arganzuela al nuevo modelo de la dependencia en función de Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia de 28 de junio de 2022 aprobado en el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox (2), Socialista (5) y Más Madrid (6) y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular (14).

PUNTO 9- Aprobar la proposición n.º 2024/0314436 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal de Arganzuela estudie y proceda, o en su caso, inste al Área de Gobierno competente, la instalación de un mercado municipal en el barrio de Méndez Álvaro que satisfaga las necesidades de los vecinos y vecinas respecto a la ausencia de comercio cercano.

Con el siguiente resultado: la proposición se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.

PUNTO 10- Rechazar la proposición n.º 2024/0314439 presentada por el Grupo Municipal Socialista, habiendo aceptado el grupo proponente una enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Más Madrid. El tenor de la proposición rechazada es el siguiente:

Que la Junta Municipal, en virtud de las competencias adquiridas, o, en su caso, instando al Área de Gobierno competente, realice un estudio de soleamiento mediante sus servicios técnicos de los diferentes parques infantiles del Distrito, de tal modo que se puedan llevar a cabo intervenciones que garanticen la sombra en verano y faciliten el soleamiento en los meses fríos de, si no todos, buena parte de los mismos.

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (5) y Más Madrid (6) y los votos en contra de los Grupos Municipales Vox (2) y Partido Popular (14).

PUNTO 11- Aprobar la proposición n.º 2024/0314444 presentada por el Grupo Municipal Socialista, habiendo aceptado el grupo proponente una enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Popular. El tenor de la proposición aprobada es el siguiente:





Que desde el Distrito se traslade al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad la necesidad de realizar un estudio de remodelación integral del parque de Peñuelas, y no obstante mantenga el adecuado mantenimiento del mismo, como Servicio competente de ese parque.

Con el siguiente resultado: la proposición se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.

PUNTO 12- Rechazar la proposición n.º 2024/0316845 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Que se inste a la Dirección del Área Territorial (DAT) de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidad para que se acometa de forma urgente un proyecto integral que resuelva los problemas detectados en cubierta, torreones, y otras afecciones estructurales del CEIP Miguel de Unamuno, que la dirección del centro ya ha puesto en conocimiento tanto de la DAT como de esta Junta Municipal. Igualmente les instamos a realizar todas las labores de mantenimiento y conservación necesarias que sean imprescindibles para el correcto funcionamiento del centro, que en este caso afectan a los patios, el ascensor y otros espacios del centro educativo.

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox (2), Socialista (5) y Más Madrid (6) y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular (14).

PUNTO 13- Rechazar la proposición n.º 2024/0316951 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Que desde la Junta Municipal se lleve a cabo la reparación y mejora de la explanada que cubre la estación de Metro de Arganzuela Planetario, mejorando el arbolado y la vegetación arbustiva que actualmente se encuentra en mal estado, paliar la ausencia de sombras mediante toldos o pérgolas, mejorar la accesibilidad por las pendientes y reparar el mal estado de las rampas, y otras actuaciones de mantenimiento, además de la instalación de un parque infantil en esta zona, como demandan las familias del entorno.

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox (2), Socialista (5) y Más Madrid (6) y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular (14).

Proposiciones de las entidades ciudadanas

PUNTO 14- Rechazar la proposición n.º 2024/0312034 presentada por la Asociación Vecinal Pasillo Verde Imperial del siguiente tenor:





Que por parte de la Junta Municipal se cree del Grupo de Trabajo de Accesibilidad Universal del Distrito de Arganzuela.

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (5) y Más Madrid (6), la abstención del Grupo Municipal Vox (2), y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular (14).

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/0303200 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber qué previsión de plazas a ofertar a las familias, tienen para los campamentos urbanos de verano en Arganzuela.

PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/0303211 presentada por el Grupo Municipal Vox para conocer el plazo de ejecución de la obra para el arreglo de la piscina de Peñuelas y si no lo tienen, saber cuándo lo tendrán.

PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/0307965 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber qué valoración le merece a la Concejala Presidenta la enajenación del suelo público de la parcela con número de inventario 33.714 ubicada en el ámbito del APE 02.27 NUEVO MAHOU-CALDERON y de sus supuestos beneficios por la aplicación de un "alquiler asequible".

PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/0308307 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber qué opinión le merece a la Concejala Presidenta las actas levantadas por la Policía Municipal en las residencias del Distrito de Arganzuela.

PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/0314445 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber cuáles son las medidas preventivas que ha anunciado el Alcalde, en lo que afecta a Arganzuela, para tratar de evitar posibles incidentes tales como el incendio de Valencia.

PUNTO 20.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/0314447 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber cuáles son los tres equipamientos que la Junta Municipal va a proponer en el proyecto de recuperación del Mercado de Frutas y Verduras de Legazpi.

PUNTO 21.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/0316739 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular para saber qué valoración hace la Señora Concejala sobre la plataforma ReMAD y sus resultados en el distrito de Arganzuela.





PUNTO 22.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/0318750 presentada por la Asociación Vecinal Pasillo Verde Imperial para saber cuál es la razón por la que la Señora Concejala, que es el órgano competente para responder, no ha dictado la resolución concediendo a la Asociación Vecinal Pasillo Verde Imperial la autorización del uso privativo de la parcela sita en la instalación deportiva municipal Marques de Samaranch destinada a huerto urbano, tras la convocatoria aprobada por resolución de 26 de junio de 2023 de la Junta Municipal de Arganzuela.

Información de la Concejal Presidenta y del Coordinador del Distrito

PUNTO 23.- Quedar enterado el Pleno de la Junta los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejal Presidenta durante el mes de febrero de 2024 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Coordinador del Distrito de Arganzuela durante el mes de febrero de 2024, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes de febrero de 2024, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y veintiocho minutos.

Madrid, a 19 de marzo de 2024.- La Secretaria del Distrito de Arganzuela, Lucrecia Adeva Pérez.

Información de Firmantes del Documento

